

Última actualización del contenido: 03/10/2017

Fecha de aprobación del contenido:

29/12/2017

IDENTIFICACION DEL RIESGO										RIESGO INHERENTE			CONTROLES		METODO DE DETECCION		NORMATIVIDAD ASOCIADA			RIESGO RESIDUAL					INDICADOR O ESTADISTICA PARA SEGUIMIENTO DEL RIESGO		PLAN DE TRATAMIENTO		PLAN DE CONTINGENCIA				
PROCESO	PROCEDIMIENTO	ACTIVIDAD	ROUTINARIA	CONDICION ESPECIAL DE OPERACION	EFECTO / IMPACTO AMBIENTAL	DESCRIPCION DEL PELIGRO	RIESGO	CODIGO DEL RIESGO (PLANIFICACION)	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS / AMENAZA ACTIVA / IMPACTO AMBIENTAL INSTITUCIONAL	PROBABILIDAD (P)	IMPACTO (I)	VALORACION INICIAL	FUENTE (equipo, producto)	MEDIO / ADMINISTRATIVO (interno y externo)	INDIVIDUO	EXISTE	CUAL?	EXISTE	CUAL	COMO SE CUMPLE?	PROBABILIDAD (P)	DETECTABILIDAD (D)	P * D	IMPACTO (I)	VALORACION	INDICADOR O ESTADISTICA PARA SEGUIMIENTO DEL RIESGO	DETERMINACION	NO. ACCION DE MEJORA RIESGOS (BAY ALTOS, Y ALTOS)	EXISTENCIA	NOMBRE DEL PLAN DE CONTINGENCIA	
Gestión de Comunicaciones	R-GECO-001 Recopilar, preparar y difundir información	Todas	Si	No		Recibir datos de terceros o cambios de publicar información en los medios de comunicación de la entidad	Publicar información de terceros en los medios de comunicación de la Superintendencia.	GECO3	CORRUPCION	Que la persona falle a los valores corporativos en la Superintendencia y por ende mala imagen institucional.	Mala reputación de los funcionarios que laboran en la Superintendencia y por ende mala imagen institucional.	4	5	20	Investigación	1. Solicitar autorización en los delegados respectivos si es adecuado o no publicar la información de acuerdo a las indicaciones. 2. Visto bueno de la Superintendente para publicar la información. 3. Código de Ética	4. Se realiza capacitación y sensibilización sobre el Código Ética	No		Si	Código de Ética	Dando cumplimiento al Código de Ética	2	10	20	3	60	Moderado	Monitoreo de los medios de comunicación externos	Reducirlo	N/A	No	
Todos los procesos procesiales	Todos los procedimientos	Todas	Si	No	Trafico de influencia	Aprocheamiento a los contactos para recibir beneficios en la realización o no de los procedimientos de la supervisión	Decisiones añadidas a internas particulares	TOM1	CORRUPCION	1. Incumplir la comisión o asociada a los procesos. 2. Desvío de los recursos de la entidad. 3. Apoyos ilegales. 4. Influencia política. 5. Jangalima. 6. distación de procesos para obtener venimiento de trámites o prescripción del mismo.	1. Detonante de la imagen de la SES 2. Incumplimiento de los objetivos de la entidad. 3. Faltas de recursos. 4. Estancamiento del sector. 5. Fomento de cultura de corrupción. 6. pérdida de valores institucionales. 7. Desmotivación o falta de compromiso de los funcionarios.	4	5	20	Investigación	1. Plan anticorrupción y de Servicio al Ciudadano de la SES 2. Código de ética 3. Código de Buen Gobierno 4. Filtros para la revisión de los documentos que amanan las decisiones y el buen gobierno a los funcionarios. 5. Socialización del código de ética y el buen gobierno a los funcionarios. 6. Socialización de los estándares por orden de Regada 7. Plazados y revisión de la misma antes de una visita 8. Revisión para análisis de casos específicos con la alta dirección.	1. Filtros para la revisión de los documentos que amanan las decisiones. 2. Revisión para análisis de casos específicos con la alta dirección	Si		Si	Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 Resoluciones internas de adopción y modificación del código de ética y de buen gobierno. Con las acciones del plan anticorrupción que se encuentran dentro del modelo integrado de planeación y gestión. Socialización del código de ética y de buen gobierno.	4	7	28	5	140	Importante	No. Investigaciones a funcionarios por corrupción	Reducir	Implementación de la Guía de Conflictos de intereses	Si	Investigaciones disciplinarias por corrupción	

Contratación	Manual de Contratación	Todas	Si	No	Valores del personal que discurren el proceso	Sobregestión de otros actuaciones a los valores de las personas.	Tramitar un proceso de contratación por la modalidad inadecuada.	CONTS	CORRUPCION	1. Falta de definición de la requisitos (técnicos, económicos, jurídicos) y 2. Sanciones e investigaciones: disciplinarias y/o penales en contra de los funcionarios de la Entidad 3. Determinado Patrimonial 4. No cumplimiento de los fines de la contratación.	1. Quejas contra la Entidad antes los organismos de control 2. Sanciones e investigaciones: disciplinarias y/o penales en contra de los funcionarios de la Entidad 3. Determinado Patrimonial 4. No cumplimiento de los fines de la contratación.	4	5	20	Importante	5. Capacitación en el código de ética y de buen gobierno	5. Capacitación en el código de ética y de buen gobierno	6. Veedurías Ciudadanas 7. Mecanismos de participación ciudadana 8. Ratificación de parte de los posibles proveedores o usuarios en el proceso.	9. Sanciones	No	Si	Ley 80 de 1993 Ley 1150 de 2007 Decreto 1510 de 2012 Ley 1474 de 2011 Ley 816 de 2003 Ley 961 de 1997 Ley 590 de 2000 Ley 1450 de 2011 Ley 1508 de 2012 Decreto 019 de 2012 Decreto 53 de 2012 Decreto 796 de 2014 Decreto 1467 de 2012 Decreto 3054 de 2013 Decreto 4170 de 2011 Resoluciones 20144210001495 del 6 de marzo de 2014 Resolución 20144210006435 del 29 de junio de 2014	Se hace visible en el SECDOP por medio de los auditorios externos de contratación.	3	10	30	5	150	Importante	Investigaciones iniciadas por antes de control	Reducir	Mejoramiento del proceso de contratación	Si	Revocatoria de proceso, dado por la Ley 1437 de 2011 y Ley 80 de 1993.
Recursos Financieros	R-REFI-001 Elaborar y controlar el presupuesto	Todas	Si	N/A	Indebida afectación en el rubro presupuesto destinado del gasto	Cambios injustificados o no adecuados al rubro presupuestal	Ejecución indebida de recursos de gastos.	REFI2	CORRUPCION	1. En la solicitud del CDP que envían la pieza, se afecta el rubro de gastos de forma indebida.	1. Sanciones legales, administrativas y disciplinarias.	3	5	15	Importante	1. Persona responsable en el registro en el Sistema de Información Financiero de la Nación, 2. Revisión previa de la afectación del rubro presupuestal. 3. Controles establecidos en el sistema e información de acuerdo los perfiles de los usuarios. 4. Código del buen gobierno de la entidad.	1. Persona responsable en el registro en el Sistema de Información Financiero de la Nación, 2. Revisión previa de la afectación del rubro presupuestal. 3. Controles establecidos en el sistema e información de acuerdo los perfiles de los usuarios. 4. Código del buen gobierno de la entidad.	5. Capacitaciones	Si	2. Revisión previa de la afectación del rubro presupuestal.	Si	1. Estatuto Orgánico del Presupuesto Dec 11 del 1995 2. Reglaman de Contabilidad pública.	Revisión de la solicitud del CDP en el registro en el SWF.	1	1	1	1	1	Tolerable	% de cumplimiento del presupuesto (Ver proceso)	aceptar	N/A	No	
Gestión Documental	R-GEDO-004 Recepción y registro de correspondencia R-GEDO-005 Organización, manejo y administración del archivo central R-GEDO-006 Transmisión de documentos R-GEDO-007 Suministrar información o documentación	Todas	Si	No	Acceso a la información	No se tiene los correctos niveles de acceso y confidencialidad en los sistemas de información	Sistemas de información susceptibles de consulta y manipulación indebida, y/o subterfugio.	GEDOS	CORRUPCION	1. Tráfico de influencias, (amiguismo, nepotismo, persona influyente). 2. Pérdida de la información en cualquier etapa. 3. Reprocesos, aplicación de los controles en el sistema de información. 3. No aplicación de los controles por parte del personal.	1. Comunicación a partes interesadas de información restringida 2. Pérdida de la información en cualquier etapa. 3. Reprocesos, aplicación de los controles, administrativos y legales. 4. Procesos disciplinarios, administrativos y legales. 5. Demoras o omisiones de aplicación de los controles por parte del personal.	4	5	20	Importante	1. Control de confidencialidad y acceso a la información en el sistema de gestión documental. 1. Trazabilidad de asignación y/o modificaciones de los validados. 3. Solicitud de modificación de permisos.	1. Trazabilidad de asignación y/o modificaciones de los validados. 3. Solicitud de modificación de permisos.	2. Clausuras de confidencialidad en sobrantes y contratos.	Si	1. Control de confidencialidad y acceso a la información en el sistema de gestión documental.	Si	Ley 1474 de 2011 Decreto 2041 de 2011	* Generando los procesos a quienes se evidencia incumplan los controles y cláusulas de confidencialidad	2	10	20	5	100	Moderado	Casos identificados	Reducir	N/A	No	

Nombre de Remediación:	Nombre Sistema: REDON PREGAO CASIQUO
Objetivo: Continuo	Forma: COMITE DESARROLLO ADMINISTRATIVO- ACTA 4
	Forma: COMITE DESARROLLO ADMINISTRATIVO- ACTA 4
	Fecha de creación: 01 de Mayo de 2014